



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE CONJUECES PARA LA VIGENCIA 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Especializada en sesión ordinaria de 06 de diciembre de 2023 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, se abre convocatoria para quienes estén interesados en conformar la lista de conjueces de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio (Meta), para el año 2024.

Los interesados podrán presentar la solicitud de inscripción ante la Secretaría, ubicada en la carrera 29 No 33 B 79, Palacio de Justicia torre A Oficina 109, en Villavicencio, entre el 07 de diciembre y el 12 de diciembre de 2023, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m. y 1:30 a 5:00 p.m. o, por correo electrónico a la dirección: secscftsvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los aspirantes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en los artículos 127 y 128 de la ley 270 de 1996, a saber: 1) Ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles, manifestación por escrito; 2) ser abogado titulado; 3) no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y, 4) tener experiencia profesional por lapso no inferior a ocho años. De igual forma, deberá adjuntarse hoja de vida.

Conforme a lo establecido en el artículo 61 de la norma en cita, no podrán ser designados conjueces los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

La Sala verificará las hojas de vida presentadas oportunamente y seleccionará tres (3) de los aspirantes que cumplan los requisitos. Integrada la lista se publicará en el portal web de la Rama Judicial, en el micrositio asignado a este Tribunal. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-villavicencio-sala-civil-familia>

El presente aviso se fija a los siete (07) días del mes diciembre del año dos mil veintitrés (2023) y se publica en el micrositio de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Villavicencio.

LADY MARLLELY MARÍN RIOS
Secretaria

Firmado Por:
Lady Marllely Marin Rios
Secretaria
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e2a10c3303f46c31a94141497fe3b51e37c4dd41e0e57a8852938810199810c**
Documento generado en 06/12/2023 05:57:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>